

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO N° 43

(de 1 de julio de 2009)

"Por el cual se nombra al Ministro de Relaciones Exteriores"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Nómbrase a JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ, con cédula de identidad personal N°8-235-606, Seguro social N°145-3294, en el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores.

PARÁGRAFO: Para los efectos fiscales, este Decreto regirá a partir de la toma de posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la ciudad de Panamá, a los *primer* del mes de julio de dos mil nueve (2009).
RICARDO MARTINELLI
Presidente de la República